



P. H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE REGLAMENTO PARA INGRESOS Y CIRCULACIÓN DE MASCOTAS

En el P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE sabemos que las mascotas ocupan un lugar importante en la familia de nuestros visitantes por lo que nos complace informarles que se permite el ingreso y la circulación de animales domésticos siempre y cuando pertenezcan a la subespecie perros y gatos, en adelante LAS MASCOTAS.

Los propietarios o responsables de LAS MASCOTAS deben cumplir los lineamientos establecidos en el presente reglamento. Este reglamento es solamente para el área del COMPONENTE COMERCIAL / Centro Comercial del P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE (es decir, no abarca el área de los consultorios y oficinas)

Al ingresar una persona al P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE, con LAS MASCOTAS se entenderá que conoce y ha aceptado lo establecido en el presente Reglamento al mismo tiempo que asume los riesgos y responsabilidades que conlleva pasear con LAS MASCOTAS en las instalaciones del Centro Comercial, así como cualquier incidente o accidente que puedan causar los mismos.

Se da por entendido que las mascotas que ingresen o estén en el P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE deben ser las permitidas para circular y transitar entre personas y otras mascotas, con el objetivo de evitar situaciones de molestia y riesgo para los visitantes del centro comercial, incluyendo las propias mascotas.

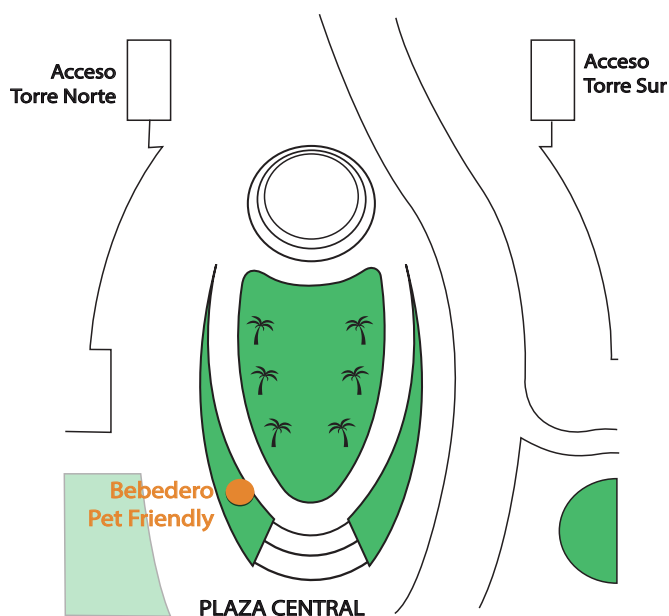
Cada uno de los locales comerciales ubicados en el P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE tendrá el derecho de aceptar o no mascotas dentro de su local comercial, y podrá establecer reglas adicionales a las que establece este reglamento, a estos locales comerciales que acepten el ingreso de mascotas se les denominará PET FRIENDLY.

Los locales comerciales que son Pet Friendly pueden informar a los visitantes y clientes sobre sus políticas y reglas internas para el ingreso de mascotas a sus establecimientos, si son distintas a las que se establecen en este reglamento.



Los locales que son Pet Friendly están debidamente identificados por medio de una calcomanía.

En todo momento, el P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE se reserva el derecho de admisión de LAS MASCOTAS debido a situaciones que, a criterio del centro comercial, incidan o puedan incidir en el desarrollo de las actividades ordinarias, así como poner en riesgo la seguridad de los visitantes, su estructura, mobiliario o esté en contra de las normas establecidas en los reglamentos del P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE (reglamento de uso, reglamento de Copropiedad y el presente reglamento).



P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE cuenta con bebederos utilizados para hidratar a LAS MASCOTAS. Los bebederos están ubicados en un costado de la plaza central

OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS O RESPONSABLES DE LAS MASCOTAS



Mantener en todo momento LAS MASCOTAS con collar y correa, la cual debe ser controlada por un adulto (propietario y/o responsable). Bajo ningún motivo se permite el tránsito de LAS MASCOTAS, sin estar sujetas con su correa y bajo en cuidado de un adulto. La correa de LAS MASCOTAS no debe exceder de 5 pies de largo.



LAS MASCOTAS hembras, en cualquier etapa del celo, no son admitidas.

Velar por el buen comportamiento de LAS MASCOTAS durante su visita en el P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE.



Es responsabilidad de los propietarios y/o responsables de LAS MASCOTAS el cumplimiento con las normas municipales de salubridad, higiene y seguridad. Llevar siempre con el propietario y/o responsable el carné de vacunación de su mascota.

En caso de incidentes tales como: peleas, daños a terceros, contagio de enfermedades, entre otros, es responsabilidad del propietario y/o responsable de la mascota indemnizar a los afectados, incluyendo al P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE y colaboradores.

Para el desplazamiento por las áreas comunes se pueden utilizar las escaleras eléctricas siempre y cuando la mascota sea menor a 10kg (22 Lb) y se pueda llevar cargado en brazos, sin colocar en riesgo a la persona que lleva la mascota. Para mascotas con pesos superiores, se deben utilizar los elevadores.

A los establecimientos Pet Friendly, debidamente identificados, podrán ingresar las mascotas (perros y gatos) bajo la supervisión de sus propietarios.

Se han asignado basureros en Plaza Central (en el exterior, alrededor de la isleta) para colocar los desechos de las mascotas, los mismos se encuentran debidamente señalizados.

PROHIBICIONES



Con el objetivo de mantener un espacio agradable para todos los visitantes, no se permite que las mascotas realicen sus necesidades fisiológicas dentro del P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE. En caso de eventos accidentales, es responsabilidad del propietario o responsable recoger y limpiar los desechos sólidos y líquidos, por lo cual, cada propietario y/o responsable debe contar con los implementos necesarios para realizar la limpieza.

De igual manera, el propietario deberá ubicar y notificar el incidente a un personal de la administración (personal de limpieza o seguridad) para su respectivo apoyo.



No se permitirá el acceso a animales salvajes o exóticos, o cualquier otro que a juicio de la administración y/o la empresa de seguridad del centro comercial, represente una posible molestia para los demás visitantes.



No se permite el acceso a mascotas que puedan presentar síntomas o signos de enfermedades.



No se permite dejar mascotas atadas a ningún objeto o mobiliario y sin la debida supervisión.



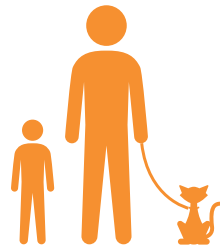
En ningún momento se permite dejar mascotas solas y sin supervisión dentro de los vehículos .

No se permite utilizar el mobiliario interno del mall (sillas, muebles, mesas, etc.) para LAS MASCOTAS.



Está prohibida la circulación de mascotas por la zona de comida (Food Court).

El acceso a los restaurantes y locales es a criterio de cada establecimiento.



No se permite bajo ningún concepto soltar a las mascotas.

Se admite un máximo de una (1) mascota por adulto.

El uso del bozal es responsabilidad del propietario para las mascotas que no están entrenadas.

Los propietarios y/o acompañantes de las mascotas serán los responsables en caso de daños o situaciones especiales que puedan presentarse en las instalaciones del centro comercial, visitantes o terceros. Por lo tanto, al ingresar al centro comercial los propietarios y/o responsables de las mascotas excluyen de toda responsabilidad al P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE.

Los propietarios y/o responsables de las mascotas exoneran de cualquier responsabilidad al P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE por cualquier evento donde resulten o puedan resultar perjudicados (incluye perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales) tanto ellos como sus acompañantes, mascotas, los usuarios o visitantes del centro comercial y cualquier persona, por hechos o actos realizados por sus mascotas.

De igual manera, de suscitarse cualquier tipo de incidente con una mascota, debe ser trasladada por los medios del propietario y/o responsable de la mascota, ya que P.H. TOWN CENTER COSTA DEL ESTE no cuenta con un servicio médico para LAS MASCOTAS.